

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Avila, un mes... 1 25; Fuera, trimestre... 4 25; Extranjero, semestre... 15 25; Número suelto... 5; Número atrasado... 10.



DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea... 30; En segunda plana ó entre noticias... 25; En tercera plana, (sección anuncios)... 10; En cuarta plana y comunicados precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez 10; Teléfono núm. 112; (No se devuelven los originales); Últimas noticias del día

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

CIRCULAR IMPORTANTE

Los delitos electorales

La «Gaceta» del día 15, publica una interesantísima circular del fiscal del Supremo, D. Victor Cobián, dirigida a los fiscales para que denuncien los sucesos delictivos en las elecciones.

Por su mucha extensión no publicamos el notable y luminoso preámbulo, pero copiamos íntegro lo que pudiera llamar el articulado, que tiene importancia extraordinaria en los actuales momentos:

Compra de votos

Así se denomina en síntesis, vulgarmente y aun en documentos oficiales, todo acto de influencia corruptora de algún elector que se realiza en favor o en contra de cualquier candidato por medio de promesas, dádivas o remuneraciones, empleando al efecto la sollicitación directa o indirecta comprendida en el número 1.º del artículo 69 de la ley vigente, que ya consignaba el 92 de la ley anterior de 26 de junio de 1890.

Quizá nuestra ley peca de poco expresiva, de suerte que no permita perseguir hechos de más notoria gravedad que los contenidos en su letra; pero el concepto debe entenderse aplicable en el mismo sentido que alguna vez lo ha hecho el Tribunal de actas protestadas; y no se invoca la jurisprudencia de la Sala de lo criminal, por ser escasísima merced a los motivos atrás invocados así que deben perseguirse todos aquellos donativos o liberalidades en dinero o en especie, promesas de favores pecuniarios, de empleos públicos o privados o cualesquiera otras ventajas particulares cuyo objetivo sea influir en el voto de uno o de varios electores, ya directamente, ya por medio de un tercero, porque hemos de entender que la ley ataca las corrupciones en todas sus formas.

Claro que entre éstas se encuentra no sólo la corrupción «aut singuli», sino la colectiva o compra de censos, consistente en que sean objeto de la misma en totalidad de los colegios de un Ayuntamiento o de una o varias secciones, por medio de donativos, promesas de liberalidades, depósito de sumas para garantizar la obtención de favores administrativos y otros medios análogos, ya sea en beneficio de una Corporación oficial, ya de un particular, ya de los vecinos de una parroquia o barrio.

Coacciones o amenazas

Este delito, comprendido en el artículo 67, sigue al anterior en extensión, e importancia, y debe perseguirse a todos aquellos que por vías de hecho violento o amenacen a un elector, haciéndole temer la pérdida, ora de su empleo, ora la del edificio destinado a una industria o finca que lleve arrendada, ora una explotación agrícola o industrial cualquiera, daños a su persona, familia, fortuna o propiedad, a fin de determinarle a abstenerse de votar a que lo verifique en un determinado sentido. Son todos éstos actos que constituyen verdaderas coacciones.

Coacciones de las autoridades y sus agentes

No es fácil que se repitan las determinantes de la presión oficial a que antes nos referíamos con el alejamiento sistemático que procura la ley de todas las autoridades gubernativas de las ope-

raciones electorales; en ese sentido ha habido indudablemente un adelanto, y no es de esperar que se dea aquellas instrucciones reservadas de los gobernadores a los alcaldes adictos, todas dirigidas a eludir el cumplimiento de la ley; pero, sin embargo, no ha de esperarse que en absoluto se abandone los antiguos hábitos, y, en su virtud, ha de procurarse combatirlos con todo celo.

A) Partidas de la porra.—En algunos distritos, especialmente en ciertas provincias del Mediodía, los alcaldes organizan algunas partidas volantes, compuestas de agentes de la autoridad que nombran «ad hoc» para que recorran los colegios, con el propósito que fácilmente se adivina, llevando armas y otros distintivos; esos nombramientos, hechos por regla general dentro del período electoral y mediante la autorización que a los alcaldes concede la ley Municipal, sin haberlos publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia ni mediando acuerdo de la Junta Municipal, ni, por tanto, estar incluidas sus dotaciones ni en el presupuesto ordinario ni en el extraordinario, son de todo punto ilegales, como comprendidos en el número tercero del artículo 68 de la citada ley, y aun cuando se invoque causa legítima deben mirarse con gran prevención, sin que se les reconozca como tales agentes de la autoridad ni formen parte de la Policía judicial para los efectos legales.

En todo caso, en cuanto los funcionarios del Ministerio Fiscal tengan noticia de la existencia de esos agentes extraordinarios, ejercitarán las acciones penales procedentes, reclamando del juez competente que no se les permita continuar en funciones de tales y proceda a lo que haya lugar.

B) Detenciones gubernativas.—No se resignan muchos alcaldes con la eliminación de facultades de que han sido objeto por la ley vigente, y al efecto despliegan una actividad inusitada en los días de la elección, acordando numerosas detenciones, para lo que invocan el carácter de agentes de la Policía judicial, que les concede la ley de Enjuiciamiento criminal.

Lo mismo en este caso que en el anterior, han de estimarse sospechosas todas esas medidas; es decir, que de ordinario puede presumirse que se hace un mal uso del artículo 492 de dicha ley.

Por esta razón, los fiscales deben ponerse de acuerdo con los gobernadores civiles para que éstos exijan a los alcaldes que den cuenta telegráficamente o por el medio más rápido posible de toda detención por ellos acordada, expresando siempre las causas, momento y circunstancias en que se verifique y cuantos detalles sean necesarios para demostrar que no se trata de coaccionar directa ni indirectamente a ningún elector ni privarle del derecho que le asiste a emitir su sufragio.

Cuando no sean satisfactorias las explicaciones que se den por la autoridad aludida, el fiscal formulará inmediatamente querrela por la detención ilegal o coacción que se hubiere podido cometer sin perjuicio de perseguirse también los demás delitos que aparezcan indicados por la comunicación, o de que se tuviera noticia por los fiscales municipales, a quienes se encarga al mayor celo y actividad.

Contiene además dicha circular otras importantes disposiciones referentes a la suplantación del voto y a los locales de los colegios electorales, encaminadas, como las anteriores, a garantizar la sinceridad y libertad del sufragio.

El Fiscal del Supremo revela tener un conocimiento exacto de los ardides que se han venido tramando en anteriores elecciones para burlar la voluntad del cuerpo electoral, y a fin de que desaparezcan todas esas ficciones excita el celo de los fiscales de Audiencia y municipales para que coadyuven en la obra de purificar la elección de los representantes del pueblo. No nos cabe duda de que si estos funcionarios se ajustan a las normas propuestas por el Fiscal del Supremo descubrirán muchos gazapos y cortarán muchos abusos.

Por lo que se refiere a los distritos de esta provincia, donde se ha planteado la lucha, es de temer que algunos candidatos apelen a ciertos procedimientos condenados en la circular del Sr. Cobián y ya se rumorea que hay quienes confían su triunfo al dinero. Al fiscal de esta Audiencia, Sr. Ulloa, se le ofreció amplio campo para ejercer las funciones de su cargo y dado el celo que despliega en su desempeño, como sabemos por experiencia, esperamos que su actuación en las elecciones nos de motivo para tributarle justos y calurosos aplausos, los que no escatimamos a los que, por su conducta, se hacen acreedores a ellos.

Siembras de trigos

Uno de los proyectos que acaricia el Comisario de Abastecimientos Sr. Silveira y que someterá al Gobierno, es el de la siembra de trigos en terrenos destinados a dehesas boyales.

Consiste el proyecto en destinar cuanto terreno se pueda, del perteneciente a dehesas boyales y propios, a la siembra de trigo. Este terreno se repartirá entre laboradores pobres, sin traba alguna, y claro que sin la propiedad durante seis años, y desde luego no se podrá dedicar a otro cultivo. Pasado ese tiempo, los ingenieros agrónomos determinarán qué clase de árbol debe plantarse en dicho terreno, con lo cual se habrá dado un gran paso para la repoblación forestal.

Calcula el señor Silveira que las tierras de trigo se aumentarán con esta medida en 4.000 hectáreas.

Por Castilla y por vosotros

(Para el distrito de Piedrahita-Barco)

Con gran satisfacción vengo observando el general movimiento de protesta que ha surgido en el distrito de Piedrahita-Barco contra las pretensiones de la «Liga catalanista» que, no sabemos con qué fines, intenta apoderarse de varias actas de diputados por distritos que no pertenecen a aquella región. Esta unánime protesta se ha exteriorizado por varias plumas, de reconocido renombre, en las columnas de este periódico.

Pero la «Liga» parece no estar convencida del fracaso de sus intentos. Y es preciso, ya que el tiempo urge, que los electores de esa distrito se apresten a darle una lección, tan elocuente y tan clara que le sirva de escarmiento para el futuro. Es necesario que esa hermosa región de Castilla se yerga sobre sus secunares tradiciones y haga un gesto supremo de hidalgüa donde pueda leer la «Liga» el adagio sino de sus pretenciosas ambiciones. Porque no se trata ya de la derrota del conde de Cuevas de

Vera (por descontentada podía darse desde el momento en que se puso frente al Sr. Silveira); se trata de algo más importante y trascendental, de algo que está fuera de la órbita reducida del personalismo, de algo que atañe a la grandeza de Castilla, que fué la cuna de la grandeza de España y que, antes que otra cualquiera región y con más abnegación que todas, ha contribuido siempre a la prosperidad y engrandecimiento de la Patria.

Al distrito de Piedrahita-Barco le ha planteado la «Liga» esta cuestión: niega tu personalidad, reconoce tu impotencia, implora mi protección y acepta sumisa el yugo opresor de mis aspiraciones. Todo esto significa el candidato catalanista. Mas, como ese distrito haya conocido en toda su crudeza el despotismo de la «Liga» y se haya sublevado su dignidad contra los procedimientos vejatarios que aquella puso en práctica para arrebatar el acta al candidato que a priori la tiene adjudicada, el representante de aquella toca una nueva tecla, más suave y armoniosa, al parecer, pero, en realidad, más estridente y destemplada. ¿No habeis percibido ya sus sonidos?

Suena a metal, más o menos preciso, y a sus acordes se intenta cantar a los pueblos idilios, cuyo asunto, por lo mandado y vulgar, no merece mencionarse. Pero es el caso que el tal idilio en traña episodios que le hacen degenerar en horripilante tragedia, porque de ellos puede resultar sacrificada la honradez, la libertad, la gratitud, que valen más que la vida.

La campaña electoral de los partidarios del conde de Cuevas de Vera tiende a deslumbrar a los electores con múltiples ofrecimientos (y hasta se susurra algo sobre compra de votos, lo que haríamos público a los cuatro vientos), que podrán o no cumplirse después, pero que indican el pobre y mezquino concepto que le merecen la libertad y la honradez del distrito que sueñan sumar a los de la «Liga catalanista». Los electores de Piedrahita-Barco no deben considerar legítimos esos procedimientos, porque Castilla siempre se movió por fines más nobles y elevados y ha sabido posponer el brillo deslumbrante de las dádivas al brillo verdadero de la honradez y la nobleza.

Por eso, antes de llegar a la lucha, todos los pueblos del distrito deben enviar un mensaje de adhesión al Sr. Silveira en que se manifiesten su voluntad inquebrantable de estar unidos a él en las próximas elecciones a fin de que su triunfo sea una prueba irrefutable de que es exótica en Castilla la planta del catalanismo.

Que no se trata ya de derrotar al Conde, sino de dar a la «Liga catalanista» una lección elocuente y clara de que el acta de Piedrahita-Barco vale mucho más que todas sus ofrecimientos: vale, sencillamente, tanto como el prestigio y el renombre de su genuino representante, D. Jorge Silveira y Loring.

Castellano.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías.

Temporada oficial: De 15 de junio a 30 de Septiembre.

El sorteo de ayer

Sin incidente se verificó ayer en el Ayuntamiento el sorteo de los mozos del actual reemplazo.

Dió el siguiente resultado:

- 1 Perfecto Vallina Rilo.
2 Wigberto Hernández Sánchez.
3 Arturo Santa Martina.
4 Luis Castell Barros.
5 Jesus Valle Sanz.
6 José Sastré Romero.
7 Petronilo Sánchez García.
8 Teófilo Luciano Muñoz Sanchidrián.
9 Dimas Sánchez Iglesias.
10 Emilio Muñoz García.
11 Emiliano Jiménez Pérez.
12 Arcadio Muñoz Fragua.
13 Eusebio Enche Jiménez.
14 Federico Martín Alcalde.
15 Ricardo Pérez García.
16 Domingo Emiliano Pelaez de la Fuente.
17 Demetrio Eduardo Fernández Resina.
18 José María Pindado Ubeda.
19 Emeterio Hernández Jiménez.
20 Bautista Salvador González Calvillo.
21 Fernando Tomás Gallego Uruelo.
22 Julián Araujo Sánchez.
23 Nazario Agustín Tejedor San Seguido.
24 Calixto Hernández.
25 Vicente García Matarredona.
26 Miguel Lumbreras.
27 Vicente Enriquez García.
28 Francisco Arechaga Vazquez.
29 Toribio Refso González.
30 Demetrio Blanco Navas.
31 Joaquín Modesto Luengo Martín.
32 Benito Martín Navas.
33 Lorenzo Jiménez de la Parra.
34 Jerónimo Tomás Bustillo.
35 Ubaldo Pedrero García.
36 Filomeno Martín Alcalde.
37 Ricardo Lorenzo Carrión.
38 Julián González González.
39 Eustasio Mendez.
40 Alberto Jiménez Encinar.
41 Eliseo López Carrero.
42 Juan Arribas Olarte.
43 José Luis Alonso Madejón.
44 Mariano Erce Alonso.
45 Manuel Esteban Castillo.
46 Jesus García Castresana.
47 Atanasio González Zamora.
48 Vicente Manso Aguirre.
49 José Hugo Ricardo Tierra Sola.
50 Mateo Benito Martín.
51 Ildefonso Picaza Alcobilla.
52 José Martínez San Agustín.
53 Luis Vicente Ruiz López.
54 Pedro García Díez.
55 Tomás Juan Bautista Plera Armandariz.
56 Alejo García Muñoz.
57 Paulino Zurdo Muñoz.
58 José Hernández García.
59 Víctor Urbia Ibañez.
60 Julián Velayos Pacho.
61 Nidolás de Pablo Hernández.
62 Manuel González Muñoz.
63 Gregorio Miján Galindo.
64 Victorino Santiago Cabañas.
65 Emeterio Pérez Jiménez.
66 Isabelo Garrido García.
67 Luis Sierra Bermejo.
68 Francisco José Blazquez Santero.
69 Herminio Casimiro Arribas.
70 Herminio Casimiro Arribas.
71 Vidal Mongé Jiménez.
72 José Ubeda Montero.
73 Jesus Carreras Blazquez.
74 Rafael González González.
75 Benigno Marcelino Gutiérrez del Río.

- 76 Guillermo Artemio de Antonio Martín.
- 77 Hipólito Sánchez Jiménez.
- 78 Juan Serrano Muñoz.
- 79 Alberto Alonso Juárez.
- 80 Rogelio Patricio Rilo Martín.
- 81 Ciriasco Pérez González.
- 82 Gualberto Ulloa Feroso.
- 83 Claudio Milagro Asensio Rodríguez
- 84 Dionisio Jiménez Jiménez.
- 85 José Blazpuez Jiménez.
- 86 Claudio Pérez del Río.
- 87 José Martínez Alvarez.
- 88 David Mambrilla Martín.
- 89 Mariano Martín Martín.
- 90 Salvador Delgado Guerrero.
- 91 Fernando Marcos Martín.
- 92 Epifanio García Cristobal.
- 93 Enrique Leyva Suarez.
- 94 Antonio Sánchez Santero.
- 95 Anastasio Vicente Fontan García.
- 96 Cayetano Martín Rodríguez.
- 97 Alberto González Martín.
- 98 Antonio Muñoz Morello.
- 99 Eulogio Iglesias Rodríguez.
- 100 Balbino Alvarez Candil.
- 101 Julian Eusebio Piñeiro García.
- 102 Julian Arcos.
- 103 Hilario Soria.
- 104 Clemente Parro.
- 105 Fermín Alberto Cuervo Blázquez.
- 106 Francisco Rivilla Martín.
- 107 Félix Rico Velayos.
- 108 Cándido de San Segundo.
- 109 Gregorio Herrero Cillán.
- 110 Camilo Otero Martínez.
- 111 Juan Estrada López.
- 112 José López de Varó Valdés.
- 113 Marcelino Conde Coello.
- 114 Angel Campo Pereda.
- 115 Eutiquio Daniel Martín Martín.
- 116 Constancio Carrera Arroyo.
- 117 Angel Hipólito Gómez de la Cruz.
- 118 Jesus de Castro Escalante.
- 119 Victor Moreno Ballesteros.
- 120 Teodosio Leandro Blázquez Man- guero.
- 121 Alejandro José Benito Jerez.
- 122 Clemente Martín López.
- 123 Cristobal Alonso González.
- 124 Moisés Alonso Maroto.
- 125 Julio Pérez Asenjo.
- 126 Luis Pérez López.

Atentado contra Rodrigo Soriano

Al salir, en la noche del sábado último, D. Rodrigo Soriano de la redacción de «El Radical» de Valencia, fué agredido por un desconocido que le disparó dos tiros de revólver que hirieron al Sr. Soriano en el cuello; una de las heridas es de alguna consideración.

El agresor logró escapar aprovechando el revuelo y confusión que en aquellos momentos se produjeron.

El estado del Sr. Soriano es satisfactorio.

De elecciones

La proclamación de candidatos

En la Audiencia provincial se verificó ayer mañana, por la Junta provincial del Censo electoral, la proclamación de los candidatos a diputados a Cortes por esta provincia.

Desde las ocho hasta las doce estuvo dedicada la Junta a recibir la documentación de los candidatos.

La animación durante toda la mañana fué grande.

A las doce en punto empezó el acto de la proclamación, ocupando la mesa presidencial el Sr. Saiz Gómez y demás individuos de la Junta.

Sin protestas fueron proclamados los candidatos siguientes:

DISTRITO DE AVILA

D. Nicolás Sánchez Albornóz, conservador; D. Nicasio Velayos y Velayos, liberal albista, y D. José María Miró y Trepal, prietista.

DISTRITO DE PIEDRAHITA BARCO

D. Jorge Silveia Loring, conservador; D. Carlos Caro Potestad, conde de Cuevas de Vera, regionalista; D. Fructuoso Jiménez, conservador; D. Mariano Four-

nier Diaz, conservador, y D. Ramón Castillo y García Soriano, prietista.

DISTRITO DE ARÉVALO

D. Pascual Amat Esteve, conservador, y D. Luis Rodríguez Guerra, liberal albista.

DISTRITO ARENAS-CEBREROS

Artículo 29

En este distrito fué proclamado diputado con arreglo al artículo 29 de la ley electoral D. Emilio Ortuño Berte, conservador.

Nuestra más cordial enhorabuena al ilustre ex director general de Comunicaciones.

HABILIDAD FRUSTRADA

Como ven nuestros lectores por la relación de los candidatos proclamados, ha habido algunas sorpresas. El señor Castillo y García Soriano se proclamó por Piedrahita Barco, a los efectos de dar mayor intervención al Conde de Cuevas de Vera.

Esta habilidad fué frustrada por los amigos del Sr. Silveia, quienes, conocedores de la estratagema, proclamaron también a los señores Fournier y Jiménez.

SUSCRIPCIÓN

para la Cocina económica, y apertura de obras; entregado hoy en esta Redacción para dicho fin.

	Pesetas
Recaudado por el señor Secretario	
D. Agustín Martín Sánchez	
Ocaña.....	20 >
> León Manzanas.....	5 >
> Fernando Cid.....	10 >
TOTAL.....	35 >

La suscripción continúa abierta, pudiendo entregarse las cantidades en el Ayuntamiento y en las Redacciones de los periódicos locales.

De actualidad

Ante las elecciones

La prensa de Madrid sigue fijando su atención en el desarrollo de las elecciones en esta provincia, y periódicos tan autorizados como «El Debate» y «La Epoca» hacen resaltar la sospechosa conducta del actual Gobernador, con motivo de las multas impuestas a varios Ayuntamientos. Véase lo que, en su número de hoy, dice el último de citados periódicos:

«Dimos cuenta de cómo aplicaba la ley de subsistencias el nuevo gobernador de Avila, en los distritos de Arévalo y Piedrahita, para combatir a sus adversarios políticos.

Pues bien: el gobernador renovador no se conforma con ejercer presión, en la forma expuesta, en los citados distritos, sino que la multa corresponde también a 26 Ayuntamientos de la capital, e importa diariamente 650 pesetas, y en total hasta el día de las elecciones, cerca de 12.000 pesetas.

Esa multa es solo una pequeña muestra de la enorme presión que ejerce el Gobierno en la provincia, acudiendo a toda clase de medios para preparar las elecciones.

Se habla, además, de escandalosa compra de votos en todos los distritos. Así se están preparando las llamadas Cortes renovadoras.»

Permanecemos en actitud expectante respecto a estos cargos que se hacen al Sr. Sans; pero si éstos se comprueban y otros procedimientos, que nos aseguran estar en carterá, se intentan llevar a la práctica, *tocamos a rebato* y habremos tan alto y tan fuerte que se nos oiga en toda España.

Si fueran las protestas contra el Sr. Vaala

Tengan en cuenta los directores de la política electoral que aún manan sangre las heridas abiertas por la conducta del anterior gobernador, Sr. Vaala, como lo prueban las muchas protestas que seguimos recibiendo por los actos que motivaron su traslado.

Valga por todas, la siguiente, recibida hoy en esta redacción:

Los que suscriben, vecinos de Navacerrada de Tormes, en nombre propio y en el de sus convecinos que defienden con la mayor sinceridad la política de orden, energicamente protestan del atropello cometido contra D. Pablo H. de la Torre, D. Eugenio Picón y demás que defienden la candidatura de su querido y buen amigo D. Jorge Silveia y Loring.

Francisco Martín; Casiano García Martín; Primitivo Saeristan y Marcelino Jiménez.

EL VIAJE DE CAMBÓ

Llegada a Avila

Anoche en el exprés, llegó a nuestra ciudad el «leader» del partido regionalista catalán D. Francisco Cambó.

Esta mañana a las diez salió en automóvil particular para Piedrahita, acompañado de varios amigos, con objeto de dar el anunciado mitin.

Cuando en esta ciudad se supo la llegada del Sr. Cambó, varios elementos de distintos y aun opuestos partidos políticos se pusieron de acuerdo para obsequiar con una «expresiva manifestación» al «leader» catalanista; pero no hubo lugar a ella, gracias a las noticias contradictorias que corrieron respecto a la hora y medio de efectuar su viaje.

El Sr. Cambó en Piedrahita

Nuestro activo corresponsal en la villa del Duque nos transmite, por teléfono una información detallada referente al mitin celebrado en Piedrahita por el Sr. Cambó.

A las doce y cuarenta entraba en automóvil el Sr. Cambó en la plaza de citada villa, llevando al estribo al señor Martínez Conde.

Esperaban la llegada de la «comparsa» algunos pequeños grupos que la recibieron con marcada indiferencia, pues no se oyó ni un «viva» al héroe de la fiesta.

Desde la plaza se dirigieron al teatro «Somoza», donde se celebró el mitin al que asistieron unas trecientas personas.

Hizo uso de la palabra el Sr. Martínez Conde para presentar a Cambó y estuvo tan desgraciado que no logró hacerse oír del auditorio. Luego habló el conde de Cuevas de Vera que no dijo «nada.»

A continuación habla Cambó quien, tras el obligado canto a la nobleza de Castilla, arremetió contra la candidatura del Sr. Silveia, cuyo arraigo e influencia en el distrito confesó «ingenuamente», atribuyéndola al cacicato que venía ejerciendo por espacio de muchos años. Y a este tenor lanzó una serie de vulgaridades, tales como que el Sr. Silveia consideraba el distrito como una finca inscrita en el Registro de la Propiedad.

Prometió volver en otra ocasión a propagar su programa, lo que significa que, por ahora, no ha encontrado abonado el campo.

El discurso de Cambó que se nos ha transmitido íntegro y que la falta de espacio nos impide publicar, no logró entusiasmar a la esesa concurrencia que hubo en el teatro.

Los amigos del Sr. Silveia, a pesar de las provocaciones de que fueron objeto, observaron una actitud pacífica y correcta.

El acto duró media hora.

El Sr. Cambó salió de Piedrahita algo contrariado por la falta de entusiasmo en sus partidarios.

Otras noticias

Del mismo distrito hemos recibido noticias altamente satisfactorias para la

candidatura del Sr. Silveia, cuyo triunfo aparece más claro cada día.

Su visita a los pueblos del distrito es acogida con grandes manifestaciones de entusiasmo.

Segundo Concurso-Feria

Industrial y Comercial

Han dado comienzo en Barcelona los trabajos de organización del Segundo Concurso Feria Industrial y Comercial que semejante en síntesis a las exposiciones y concursos de muestras que con tanta fama se verifican en el extranjero, se celebrará, al igual que el pasado año, en la capital catalana desde el 15 de abril al 31 de mayo próximos. En la dirección del Concurso-Feria, establecida en la calle Aneha 22, se han recibido ya de todas las regiones de España gran número de adhesiones de productores, fabricantes y comerciantes que se disponen a presentar en él sus manufacturas y especialidades, lo que permite augurar a esta manifestación industrial y comercial un espléndido y franco éxito.

La oportunidad y transcendencia de este Segundo Concurso-Feria es de notoria evidencia y su importancia adquiere mayor relieve en los momentos actuales, favorables por muchos conceptos para que España, conociendo cuanto posee y produce y adaptando su labor y su fabricación a las necesidades del consumo interior y del mercado exterior, vaya preparándose para el porvenir para poder colocarse en el concierto mundial a altura tan preponderante cual consiguieron escalar otros países que con menos derechos, tuvieron más energías y talentos para laborar en pró de sus intereses económicos.

NOTICIAS

Ayer permanecieron el día en Avila acompañando al ya electo diputado a Cortes por Arenas-Cebreros, nuestro querido y respetable amigo D. Emilio Ortuño, sus sobrinos D. José y D. Felipe Silveia, D. José Llorca y nuestro estimado paisano D. Pedro Medina.

En el tranvía de esta tarde ha regresado a Madrid el Sr. Ortuño.

Todos los martes venta de retales en la sucursal de Jesus Rodriguez.

Ayer pasó el día en Avila y esta tarde ha regresado a Madrid, nuestro querido amigo el Director Gerente de la Compañía General Abulense, D. Lucas Martín.

Fumadores, pedir papel **ABADIE**

Movimiento de población.—Día 17.

Defunciones: Trinidad Rodríguez Muñoz.

No hubo matrimonios ni nacimientos

Escuela de niños. Ibarreta 5.

Nuestro buen amigo el administrador de contribuciones D. Fernando Liébana, ha sido ascendido en comisión a la categoría de jefe de negociado de tercera clase.

También han ascendido a oficiales de primera en comisión, los de dicha oficina, D. Ramón García Alas y D. Juan Pérez Rodríguez.

Reciban todos nuestra sincera enhorabuena.

Traje interiores para señora, caballero y niños. Jesus Rodriguez.

A ruego de nuestro convecino don Gregorio Crespo, hacemos constar que, no ha pensado en retirar su candidatura por el distrito de Avila, antes al contrario, va a la votación el día 24.

Recudado por consumos, 706/07 pesetas

Un medicamento ensayado por miles de médicos de las cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, recomendándole por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastrointestinales y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

Anoche a las once se presentó en la Inspección de vigilancia, el sereno Pedro Martín, manifestando que momentos antes había acompañado a casa del médico forense al vecino de esta ciudad Gregorio García Jiménez que sufría lesiones leves en la cara que le causó en una taberna establecida en la carretera de Madrid, Lucio Gómez Gómez.

Curtidos y materiales para zapateros. Aguirre.

Días pasados se declaró un incendio en la casa morada del vecino de Casavieja, Román Sánchez que redujo en pocos momentos el edificio a cenizas.

El voraz elemento se propagó a las viviendas de Valentin Jiménez y Telesforo Diaz, inmediatos a la casa que se inicio el incendio, destruyéndolas por completo.

Las pérdidas se calculan en 5.500 pesetas.

Camisas novedad. Jesus Rodriguez.

La comisión de propagada del séptimo Centenario del Descenso de la Virgen a Barcelona, ha publicado la celebración de un concurso nacional de carteles anunciadores de las fiestas que se proyectan en la ciudad condal.

Los proyectos serán entregados el día 15 de mayo, adjudicándose un premio de 1.500 pesetas y otro de 500.

En el Palacio Episcopal de Barcelona darán noticias concretas de las condiciones del concurso.

Conservas Ulecia

LOGROÑO

En la Iglesia de San Ginés, en Madrid, dieron principio ayer las tradicionales conferencias científicas de Cuaresma, de las que en el presente año está encargado el ilustrado jesuita R. P. Alfonso Torres.

Géneros de punto. Pablo San Segundo.

Han sido remitidos a esta Escuela Normal de Maestras, para su entrega a las interesadas los Títulos profesionales de doña Ofelia García, doña María Juana Esteban, doña María Villanueva y doña Dorothea Diez Martín.

LA FUNERARIA: VALLADOLID 4

POR BEBER LICORES

Comunican de la isla de Lanzarote que, a consecuencia de haber tomado licores fabricados con alcohol procedente de bidones arrojados por el mar a dicha playa, fallecieron seis personas y quedaron sin vista otras tantas.

Las autoridades de aquellas islas han tomado enérgicas y rápidas medidas para suspender la venta de toda clase de licores hasta tanto puedan comprobarse las causas de las desgracias ocurridas.

También en esta ciudad de Las Palmas, y por las mismas causas, han fallecido cuatro personas hoy. Se han cursado órdenes a todos los pueblos para que se abstengan de beber o fabricar licores con alcohol de dicha procedencia.

RETALES

Mañana martes en la sucursal de Jesus Rodriguez.

ULTIMA HORA

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 18 (16-30.)

De política

Justificando unas medidas

Al recibir a los periodistas hoy el marqués de Alhucemas les notificó las medidas que el Gobierno había adoptado y las justificó diciendo que ante el anuncio de que los sindicalistas de Barcelona puestos de acuerdo con otros elementos del resto de España trataban de producir alterotos y declarar la huelga general para hoy o para el día 25, el Gobierno había creído prudente adoptar precauciones con el fin de reprimir cualquier alteración de orden público.

Afortunadamente no ha ocurrido nada, cosa de que me congratulo.

Las noticias que tengo de provincias —continuó el presidente— son de que en toda la Península reina completa tranquilidad y espero que el próximo domingo se celebren las elecciones en medio de la mayor tranquilidad.

Sobre el restablecimiento de las garantías en Barcelona

Interrogado el Sr. García Prieto por un reporter de si en el consejo de ministros que se celebre el miércoles se acordaría el restablecimiento de las garantías constitucionales en la provincia de Barcelona, manifestó que lo ignoraba, pero que creía no era de urgente necesidad la medida toda vez que la propaganda electoral viene haciéndose en aquella provincia libremente.

Una visita

Esta mañana estuvo en el ministerio de la Gobernación el general Arizon, quien celebró una larga conferencia con el ministro señor vizconde de Matamala.

Para impedir la emigración

El Sr. Bahamonde, a requerimientos del gobernador de Guipúzcoa, ha tomado varias medidas tendenciosas a prohibir que pasen la frontera francesa obreros españoles que no cumplen lo dispuesto por las autoridades y luego tienen que regresar por no tener dinero para el viaje implorando la caridad.

Entrevista comentada

En los círculos políticos es objeto de muchos comentarios, la visita que ayer hizo a Palacio el ministro de la Guerra, Sr. La Cierva.

La entrevista que éste tuvo con el Rey duró una hora y se desconocen los asuntos que en ella se trataron.

DE BARCELONA

Precauciones

Comunican de la ciudad condal que en las primeras horas de la mañana de hoy, las fuerzas de la guarnición por orden del capitán general ocuparon los sitios donde permanecieron acampadas cuando el estado de sitio.

Estas medidas de precaución fueron tomadas ante el anuncio de que los obreros barceloneses en combinación con los mineros de Asturias y de Riotinto, con los obreros de los Altos Hornos de Bilbao y con la Unión general de trabajadores españoles habían acordado declarar hoy la huelga general.

Come desde las primeras horas los obreros entraron al trabajo, a las diez ordenó el capitán general que las tropas se retiraran a los cuarteles y no quedaran más que los retenes acostumbrados para garantizar el orden.

Las noticias que se reciben de diversos puntos de la provincia acusan también gran tranquilidad.

Llegada de Ventosa

Después de las diez de la mañana ha regresado a Barcelona el ministro de Hacienda Sr. Ventosa.

A las dos saldrá para Tarragona y Reus. En la última población será obsequiado con un banquete.

Bacalao decomisado

La policía ha descubierto en una casa de la calle de Riera, un depósito de bacalao, en el que un industrial tenía ocultos 19 fardos que hacen un total de 280 kilogramos.

Un manifiesto

El candidato Sr. Reus Mauret, ha publicado un manifiesto dirigido a los electores en el que protesta de las trabas que se le ponen y de que el ministro de Hacienda se dedique a la propaganda electoral.

La Reina en peligro

Esta mañana cuando el automóvil en que la reina Victoria Eugenia se dirigía al Asilo del Pilar, penetró en el patio del establecimiento se hundió el piso, empotrándose el coche.

A duras penas pudo ser sacada la Soberana del automóvil.

Después de extraído el coche y al reconocer el terreno se vió que existía un pozo de más de treinta metros de profundidad.

Inmediatamente que se tuvo noticias de lo ocurrido se empezaron a practicar las oportunas diligencias.

Una Real orden

Atendiendo a la petición de los interesados en el asunto del algodón, el Gobierno ha acordado publicar una Real orden que mañana insertará la «Gaceta» prorrogando el plazo para la elección del comité de distribución de algodón.

A ofrecer sus respetos a los Reyes

Sen muchos los jefes y oficiales de distintas armas del ejército que no pertenecen a la extinguida Academia general de Infantería, que el miércoles piensan ofrecer sus respetos a la familia real en el acto de recibir a la gloriosa enseña de aquella Academia.

Prensa Asociada.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 18 (17'30).

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Interior 4 por 100.....	76'80
Amortizable 5 por 100.....	95'50
Idem idem (nuevo).....	93'80
Idem 4 por 100.....	86'50
Banco de España.....	511 »
Tabacalera.....	290 »
Francos.....	72'60
Libras.....	19'70
Exterior.....	86'05
Obligaciones del Tesoro.....	» »

Azucareras, preferentes.....	92'50
Idem ordinarias.....	40 »
Obligaciones Sociedad general	» »
Azucareras.....	» »

DESDE ROMA

Los funerales del pintor Serra

Comunican de Roma que a los funerales del pintor italiano Serra que se han celebrado hoy, ha concurrido el embajador español cerca del Vaticano y el alto personal de la embajada.

También concurrieron varios pintores españoles entre los que figuraban los Sres. Chicharro y Benlliure.

De la guerra

Noticias alemanas

Frente occidental

La lucha de artillería fué bastante activa durante la noche. En cambio la infantería solo sostuvo pequeños combates de patrullas exploradoras.

Los aviadorees alemanes bombardearon durante los pasados días algunos puntos situados detrás de las líneas enemigas. Un aparato atacó la noche última a Londres.

En los dos últimos días han sido derribados 16 aparatos enemigos y dos globos cautivos.

Otros frentes

Los comunicados recibidos de los frentes oriental, macedónico e italiano no señalan nada digno de mención.

Noticias francesas

Parte oficial

Durante el día de ayer hubo violentas acciones de artillería en las inmediaciones del bosque de Montier y en Bausaillon.

Después de violentos ataques de artillería los alemanes lograron recuperar las posiciones que el día 13 les conquistaron los franceses al S. O. Inlecucme.

En la derecha del Mosa actividad de artillería durante la noche.

Desde Viena

Comisión que se retira

A consecuencia de la anarquía que reina en Rusia, principalmente en Petrogrado y la poca seguridad que hay en el país el ministro de Estado austriaco se ha visto obligado a ordenar regrese la comisión austriaca que se encontraba en negociaciones con el Gobierno ruso.

Citada comisión regresará a Petrogrado tan pronto como se restablezca la tranquilidad.

Prensa Asociada.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 19.—Martes. Santos Gabino, Publio, Julián y Marcelo.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa Sexta y Nona. Por la tarde a las tres el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

CULTOS DE CUAAESMA

En las Parroquias al anochecer, el Santo Rosario.
En San Pedro al anochecer el ejercicio del Via-Crucis.
La misa y oficio divino son de la Feria con rito simple y color morado.

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Fecharada de Bracamonte.—14.

Trigo entrada 250 fanegas, vendiéndose de 70 a 71 reales fanega.

Cebada 200 de 53 a 54 id.

Centeno 80 de 60 a 61 id.

Algarrobas 300 de 62 a 63 id.

Guisantes 140 de 67 a 68 id.

Harina de 1.ª a 26 rs. arroza.

Idem de 2.ª a 25 id. id.

Idem de 3.ª a 24 id. id.

Hay ofertas de trigo a 74 reales fanega.

Pagan a 70 y 71.

Compras, sin operaciones.

Aspecto de los campos: bueno.

Con motivo de la tasa está todo paralizado sin hacerse operaciones.

Cantalapiedra. —10.

Trigo entrada 200 fanegas sin precio

Centeno 24 de 59 a 60 id. las 92 id.

Cebada 110 de 52 a 53 id. la fanega.

Algarrobas 40 de 53 a 54 id.

Harina de 1.ª a 27 reales arroba.

Idem de 2.ª a 25 id. id.

Idem de 3.ª a 23 id. id.

Compras paralizadas.

Tiempo bueno.

Aspecto de los campos mejorando.

Arévalo.—9.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:

Trigo a 36 pesetas los 100 kilogramos.

Centeno a 60 reales las 96 libras. Pesetas 36'22 los 100 kilogramos.

Cebada de 52 a 53 reales la fanega Pesetas 40'36 y 41'14 los 100 kilos.

Algarrobas de 60 a 61 reales la fanega. Pesetas 34'69 y 35'26 los 100 kilogramos

Calculase la entrada de trigo en 200 fanegas.

Tendencia del mercado indecisa

Temporal, bueno.

Valladolid 8.—Mercado del Canal.

Hoy también fueron nulas las entradas de trigo en este mercado del detall debido a la tasa

Mercado del Arco.—Tampoco en este mercado hubo hoy entradas de trigo al detall, siguiendo por lo tanto el retraimiento de los vendedores debido a la tasa.

Granos de pienso.—En los mercados de esta capital se pagan estos granos al detall a los precios siguientes: Centeno a 60 reales las 90 libras. Cebada a 52 reales las 70 libras. Algarrobas a 66 reales las 94 libras. Lentejas a 88 reales fanega.

Medina del Campo.—8.

Las entradas de trigo fueron hoy unas 300 fanegas, que se vendieron hoy, según dicen, al precio de la tasa.

La cebada se cotiza de 53 a 54 reales fanega, algarrobas de 59 a 60

Harina extra se vende a 50 pesetas los 100 kilos, primera a 49 de todo pan y bajas a 48.

Tiempo bueno y muy apropiado para el campo.

Caja de Ahorros.—El resumen de las operaciones efectuadas el pasado domingo en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de nuestra capital, arroja el siguiente resultado:

Ingresos: Nuevas imposiciones y por continuación 7.548 pesetas.

Salidas: Reintegros por cuenta y por saldo 5.175'66 pesetas.

Antituberculosos «Sat»



Informes y venta: FARMACIA PARADINAS, AVILA

AVISO IMPORTANTE

LA CASTELLANA GRAN CASA DE VIAJEROS

ZENDRERA NUMERO 15

Trato esmerado, habitaciones espaciosas y economía sobre todas las demás en su clase.

HAY W. C.

ELIXIR JOS ANTIRREUMATICO

Es el preparado más racional y científico de los conocidos para curar toda clase de reumas.

Usándolo os convenceréis. Siete pesetas frasco.

DEPOSITO EN ESPAÑA

Farmacia Dr. Gutiérrez

CONSTITUCION, 17. AVILA

Continúa sin admitir convenios o gualas.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL

Y MARRUECOS

54 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

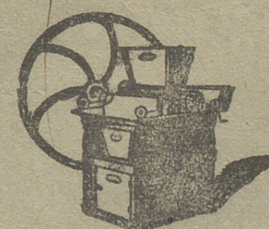
ACCIDENTES

Subdirector en Avila: D. Emilio González

OFICINAS

Paseo del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

AVILA. Vías de Hierro de A. Jiménez.



Fábrica de Chocolates

Luis Sampedro

14, PEDRO DE LA GASCA, 14 AVILA

Pinturas, colores, barnices y esmaltes.
Agua de Colonia y Ron Quina, 14 pts. litro
Cera preparada, muy brillante, 3 pts. kilo.
Desinfectante Zotal. Lejía, 0'25 pts. litro.
Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfume

SECCION DE ANUNCIOS

¿Tose usted?

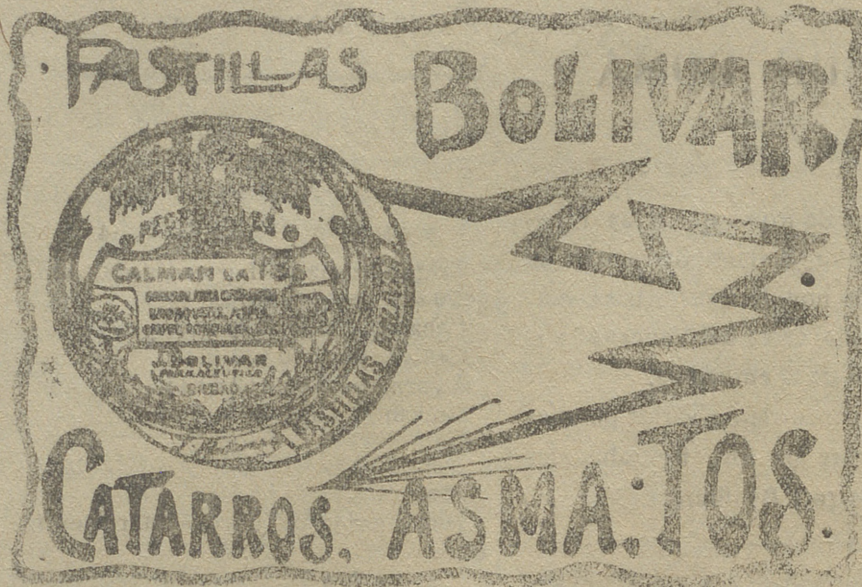
Evitará catarros crónicos, lesiones de pulmón y la TUBERCULOSIS tomando hoy mismo los COMPRIMIDOS DEL DOCTOR CUERDA

PULMOGENOL

que, por sus virtudes sin igual, han sido laureados con el GRAN PREMIO en la Exposición de Milán 1916.

EL MEJOR REMEDIO CONTRA LA TOS.

De venta en Avila: Droguería de la Viuda de Sancho, Tomás Pérez, 6.



Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Cádiz el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 23, de Valencia el 26, de Málaga el 27, y de Cádiz el 28, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 21, y de Habana el 27 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, cada cuatro en el viaje de ida.

LINEA BRABL-PLAYA

Desahando de Bilbao, Santander, Gijón-Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santa Cruz de la Palma, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía les proporciona un cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su larga y gloriosa historia. Todas las vueltas tienen telegrafía en hilo.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Oferta extraordinaria «Biblioteca Patria»

La popular «Biblioteca Patria» ofrece a usted lo que nunca se concedió al público; una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta interesante Biblioteca.»

La suscripción que ofrece no cuesta más que «seis pesetas anuales» y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El triunfo de la vida», novela, premio Conde de Villafuertes, original de José María Rivas Groot.

«La Tonta», novela, premio 2.º del primer concurso, original de Ramón de Solano y Polanco.

«La punta del cuchillo», novela, premio Marquesa de Villafuerte, original de Vicente Díez de Tejada.

«Epistolario», obra laureada en el primer concurso, original de Federico Santander y Ruiz Jiménez.

«El sombrero del Rey», novela, premio Juana y Rosa Quintana, original de Diego San José.

«Trozos de vida», preciosa colección de cuentos, de Concha Espina de Serna.

Además, para ir formando a cada uno de los que se suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen:

«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«El mi Juan», novela de Soledad Ruiz de Pombo.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez de Kleiser.

«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Córtese y remítase firmado a las oficinas de la «Biblioteca Patria», Fuencarral, 138, 1.º dcha. Madrid).

D. de profesión, domiciliado en provincia de, calle,

núm. acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca Patria», con derecho a la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono contra reembolso o en la forma que se le indique, de pesetas seis, precio de la suscripción a la «Biblioteca Patria».

Firma,

D. Carreras de V. Jiménez,

EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias

Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO habitual con el uso de la

COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No irrita.

No origina ninguna clase de molestias.

ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS

De venta en farmacias y droguerías.

Labradores y hortelanos

Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café, remolachas forrajeras y azucareras, selectas alfalfas de mielga, provenza o país, esparceta doble pipirigallo, sulla, ray-gras, gramíneas para prados artificiales y cuantas variedades puedan necesitar

Hortalizas

de repollos, berza, habas, guisantes, cebollas, navos grandes forrajeros y finos, zanahorias y otras muchas. Semillas de melón y sandías, clases selectas.

Vicente Martín Iniguez

Gamazo V. M. Valladolid

NOTA. Esta casa compra sacos y botellas usadas, pase sus ofertas con cantidades y precio último.

¡Agricultores!

Abonar con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico-Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vellos, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extracción de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del eccema (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y terapias por correo.

En Avila: el tercer domingo de cada mes. Hotel Inglés.

LA PROTEOFOSFATONA

Pienso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoideas.

Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes. Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.

Activa las funciones digestivas y el engorde. Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación. Disminuye los casos de infertilidad.

Corta las diarreas aniquilantes en los animales jóvenes, especialmente en los terneros y gorrillos, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad.

Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o crispeta, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosas bajas en el ganado de cerda.

En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema y al aumento en ella de materias nutritivas.

Aplicada diaria y regularmente a las gallinas a los quince días aumentan de peso unos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo evitan muchas enfermedades.

Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomarla Proteofosfatona desaparece la epidemia.

Para más detalles, dirigirse al Director gerente de La Esperanza Agrícola JAR DINE, 25 MADRID.

Almanaque Baily-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1916

500 páginas de texto.

REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno.

Coroa de 1.000 grabados.

PARTICIPACION GRATIS EN EL NÚMERO DE LA LOTERÍA DE NOVIEMBRE 26.478 de la Lotería de Navidad.

El número, 1,50 pesetas. Encuadernado, 2 pesetas. En Provincias, 450 más para gastos de franqueo y estanco.